



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

USHUAIA, 25 de noviembre de 2021

VISTO el expediente electrónico MJG-E-76152-2021 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cuarenta y seis (46) kilos de torta destinados a la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete, a fin de ser entregadas a distintas entidades de la Provincia en conmemoración de aniversarios, o celebraciones varias.

Que a orden 3, obra Nota Fundada N° 138/2021 Letra: Ss.P.A. y E., autorizada por la Sra. Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos.

Que a orden 4 obra Nota de Pedido N° 31/21, con la correspondiente autorización según jurisdiccional de compras vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que mediante formulario de cotización se efectúa el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 39/2021.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar el procedimiento y adjudicar a la firma "MARAZ, Héctor Rafael", C.U.I.T. N° 20-22398555-7, por el importe de PESOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 41.400,00), por ajustarse a lo solicitado y no ser inconveniente para el Estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21, N° 20/21 y N° 2184/12; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y la Resolución M.J.G.

///...2

G.T.F
V.U.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

...//2

N° 045/2021.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 39/2021 para la adquisición de cuarenta y seis (46) kilos de torta destinados a la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete, a fin de ser entregadas a distintas entidades de la Provincia en conmemoración de aniversarios, o celebraciones varias, a la firma "MARAZ, Héctor Rafael", C.U.I.T. N° 20-22398555-7, por el monto total de PESOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 41.400,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 1127, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400 Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 45/2021.-

G.T.F
V.U.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Directora Gral. de Administración Financiera
Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE